



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU

Registro oficial N°811 del 13 de noviembre de 1991

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA Nro. IC-GADPRP-2023-009 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR PORTÁTIL E IMPRESORA.

En la parroquia de Pacayacu, a los 24 días del mes de octubre del 2023 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu, la Lcda. Rosa María Samaniego Gonzales en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRP-2023-009, y por otra parte el Tnlg. Gruber Jeanpierre Moya Jiménez propietario de Point Tech "Jean PC" con Ruc 2100681150001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción de la "Adquisición de un computador portátil e impresora."

1. Antecedentes:

A los 17 días de octubre del 2023, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu y el Tnlg. Gruber Jeanpierre Moya Jiménez en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra Nro. IC-GADPRP-2023-009 con el objeto de "Adquisición de un computador portátil e impresora", por un valor de \$1.600,00 (mil seiscientos dólares) sin incluir el IVA, y un plazo de 10 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra, sin entrega de anticipo.

Mediante Memorando Nro. 221-GADPR-2023 de 17 de octubre del 2023, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu, designó a la Lcda. Rosa María Samaniego Gonzales en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRP-2023-009.

2. Base Legal

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *"De la administración del contrato. - En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales."*

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: *"Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.*

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

3. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien/servicio fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

Cantidad	Bien o servicio	Características del bien o servicio
1	Computador portátil	→ Intel® Core™ i5-1235U processor (12 MB Smart Cache, 1.3 GHz Performance-core with Intel® Turbo Boost Technology 2.0 up to 4.4 GHz), supporting



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU

Registro oficial N°811 del 13 de noviembre de 1991

		<p>hybrid core architecture with Performance-core and Efficient-core</p> <ul style="list-style-type: none"> → Memoria 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (2 x 8 GB) → 512GB Gen4 PCIe NVMe SSD → Intel® Iris® Xe Graphics, supporting OpenGL® 4.5, OpenCL™ 2.2, Microsoft® DirectX® 12 → 14" display with IPS Full HD 1920 x 1080 → Puertos: 1 USB Tipo-C, 2 USB , 1 HDMI, 1 Pin de CA inteligente, 1 Combinación de auriculares y micrófono, 1 Ethernet Gigabit RJ-45, 1 Kensington lock slot → Con: Wi-Fi IEEE 802.11ac/a/b/g/n, y, Bluetooth 5.1 → Sistema operativo: Windows 11 Home → Dos altavoces → Color: Tigerlily Red
1	Impresora multifunción	<p>Impresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> → PrecisionCore® 4 colores (CMYK) → 400 boquillas negro y 128 boquillas color → Tamaño mínimo de gota de tinta: 3,3 picolitros → Resolución máxima de impresión 4.800 dpi x 1.200 dpi → Velocidad de impresión: 17/9,5 ISO ppm (negro/color) simplex; 7,5/5 ppm (negro/color) dúplex → Ciclo de trabajo mensual recomendado4/máximo4 → 1.500 páginas al mes/hasta 20.000 páginas al mes <p>Copiado</p> <ul style="list-style-type: none"> → Velocidad de copiado: 12/6 ipm → Cantidad de copias: 99 → Resolución de copiado (entrada y salida): Hasta 600 dpi x 600 dpi y hasta 600 dpi x 1.200 dpi → Funciones de copiado: 1 a 2 caras, vista previa, reducción automática y ampliación (25% - 400%), intercalar, densidad de copia ajustable, 1 cara a 2 caras, 2 caras a 1 cara, 2 caras a 2 caras. Ajustes: densidad, contraste, color, nitidez, mejora de texto y originales de varios tamaños mezclados <p>Escaneo</p> <ul style="list-style-type: none"> → Tipo de escáner: Cama plana a color/ADF → Sensor de imagen de contacto (CIS) → Resolución óptica/hardware: 1.200 dpi x 2.400 dpi → Resolución máxima: 9.600 interpolada → Velocidad del escáner7 (ADF) 6/5 ipm negro/color (ISO)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU

Registro oficial N°811 del 13 de noviembre de 1991

		<ul style="list-style-type: none">→ Escaneo máximo tamaño de la cama: 21,6 cm x 30 cm→ Funciones de escaneo: Escanear a PC vía Document Capture Pro®, escanear a la nube6 (incluyendo email)→ Profundidad de bits del escáner: entrada de colores: 48 bits/salida de colores: 24 bits <p>Fax</p> <ul style="list-style-type: none">→ Tipo de fax: Blanco y negro o en color→ Módem: Hasta 33,6 Kbps→ Memoria de recepción: Hasta 180 páginas→ Tamaño del papel de la transmisión: Cama plana: carta, A4→ ADF: carta, A4, 8,5" x 13", legal→ Recepción de tamaño de papel: Carta, A4, legal→ Números de marcación rápida: Hasta 100→ Funciones de fax: Enviar, recibir, fax a PC, autorrediscado, libreta de direcciones, envío retardado, envío masivo→ Alimentador automático de documentos→ Gramaje papel :64 g/m2 - 95 g/m2→ Capacidad máxima: 35 hojas (80 g/m2)→ Escaneo, copiado y fax automático de dos caras La función dúplex no es automática en escaneo, copiado o fax. Inicie con la cara frontal y luego la cara posterior <p>Conectividad</p> <ul style="list-style-type: none">→ Conectividad estándar: SuperSpeed USB 3.0, inalámbrica LAN IEEE (802,11 b/g/n/a/ac)3, Wi-Fi Direct®3, 100 Base-TX/10 Base-T→ Sistemas operativos: Windows® 10 (32-bit, 64-bit), Windows® 8/8.1 (32-bit, 64-bit), Windows® 7 (32-bit, 64-bit), Windows Server® 20168, Windows Server® 2012 R28, Windows Server® 20128, Mac OS X® 10.6.8, Mac OS® 10.15.x9 <p>Manejo de papel</p> <ul style="list-style-type: none">→ Tipos de papel: Papel normal, papel de presentación ultrapremium mate, papel de presentación premium mate, presentación papel mate, sobres N° 10 y cartulinas de hasta 255 g/m2→ Número de bandejas de papel: 1 bandeja estándar→ Capacidad entrada de papel: 251 hojas
--	--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU

Registro oficial N°811 del 13 de noviembre de 1991

		<p>→ Gramaje de papel: Hasta 90 g/m²</p> <p>General</p> <p>→ Pantalla : Táctil a color de 2,4"</p> <p>→ Temperatura Funcionamiento: 10 °C a 35 °C (50 °F a 95 °F)</p> <p>→ Almacenamiento: -20 °C a 40 °C (-4 °F a 104 °F)</p> <p>→ Humedad relativa Funcionamiento: 20% - 80%</p> <p>→ Almacenamiento: 5% - 85% (sin condensación)</p> <p>→ Nivel de ruido: Menos de 55 dB</p> <p>→ Tensión nominal: CA 100V - 240V universal (automático)</p> <p>→ Frecuencia nominal: 50 Hz - 60 Hz</p> <p>→ Corriente nominal: 0,6 A - 1,0 A</p> <p>→ Consumo máximo de energía: 12 W</p> <p>→ Peso y dimensiones (ancho x profundidad x alto) 37,5 cm x 34,7 cm x 34,6 cm/7,3 kg.</p>
--	--	--

Los bienes incluyen: instalación, configuración en el lugar de entrega y vigencia tecnológica respectiva.

4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

Fecha de aceptación de Orden de Compra:	17 de octubre del 2023
Plazo:	10 días
Fecha de culminación de plazo:	27 de octubre del 2023
Fecha de entrega:	24 de octubre del 2023
Días de retraso:	0 días

Se concluye que No existieron retrasos en la entrega.

5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Compra Nro. IC-GADPRP-2023-009, el precio de la contratación es de \$1.600,00 sin incluir IVA.

Cantidad	Nombre Bien o servicio	Valor Unitario	Subtotal
1	Computador portátil ACER aspire 5 (core i5 de 12va Gen, 20GB RAM, 512GB ssd) de 14".	\$800,00	\$800,00
1	Impresora multifuncional EPSON L6490	\$800,00	\$800,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PACAYACU

Registro oficial N°811 del 13 de noviembre de 1991

Subtotal (sin IVA):	\$1.600,00
---------------------	------------

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra:	\$1.600,00 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0
Valor a pagar:	\$1.600,00 sin IVA

El valor a pagar es de \$1.600,00 valor sin incluir IVA.

6. Constancia de la recepción:

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que los bienes de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRP-2023-009 que tiene como objeto "Adquisición de un computador portátil e impresora", se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRP-2023-009.

8. Aceptación y ratificación de las partes:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

Lcda. Rosa María Samaniego Gonzales Administrador del Orden de Compra	Tnlg. Gruber Jeanpierre Moya Jiménez Proveedor
---	--